

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Según ha informado La Directa, un agente de la Policía Nacional intentó infiltrar a un topo en el aparato directivo de la CUP para obtener información de primera mano sobre la organización del referéndum y sobre *"todo la que pasara en la CUP"*.

Por ello, deseo conocer:

¿Conoce el Gobierno si se abrió alguna investigación sobre estos hechos? ¿Con qué resultado? ¿Cuál es el cronograma de hechos relativos a este caso?

¿Sabe el Gobierno si se ha abierto algún expediente y/o sancionado al agente con número de identificación 74.977?

¿Conoce el Gobierno cuál es el motivo por el que la Policía Nacional intentó infiltrar una formación política legal?

¿Qué opinión le merecen esos hechos?

¿La Policía Nacional hace seguimiento de los partidos políticos?

¿Contempla el Gobierno tomar medidas para cesar el espionaje policial a partidos políticos?

Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2019

Jon Iñarritu Garcia